



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 13:35 **trece horas con treinta y cinco minutos del día viernes 07 de noviembre del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad**; y los temas que le correspondan de **ecología, saneamiento ambiental, planeación socioeconómica y urbana, y habitación popular; calles calzadas y nomenclatura**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la sexta sesión ordinaria de la comisión, para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

- | | |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|
| Presidente de la comisión: Alejandro Marroquín Álvarez | PRESENTE |
| Regidora vocal: Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco | PRESENTE |
| Regidora vocal: Rosa María Gutiérrez Arana | PRESENTE |
| Regidora vocal: Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz | PRESENTE |
| Regidor vocal: Ignacio Azael Pérez Nuño | PRESENTE |

En uso de la voz **Alejandro Marroquín Álvarez** presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Alejandro Marroquín Álvarez** presidente de la Comisión en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la sexta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión edilicia de Gestión Integral de la Ciudad; siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria celebrada el día viernes 08 de agosto 2025.
- IV. Aprobación de dictamen, en lo general y en lo particular, que autoriza el nombre de una vialidad ubicada en el Camino Cuchillas, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, y la totalidad de acuerdos del mismo.
- V. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que autoriza el nombre a las vialidades ubicadas entre las Calles Belisario Domínguez y Aurelio Aceves, en la Colonia San Martín II, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, y la totalidad de acuerdos del mismo.
- VI. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que niega el cambio de uso de suelo del predio rústico denominado "El Timbal" y autoriza llevar a

La presente hoja pertenece al acta de la sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad. Página 1 de 4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- cabo acciones de subdivisión del mismo, y la totalidad de acuerdos del mismo.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Alejandro Marroquín Álvarez: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y en su caso aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria celebrada el día viernes 08 de agosto 2025.

El acta de la quinta sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, si tienen algún comentario, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicito, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Aprobación de dictamen, en lo general y en lo particular, que autoriza el nombre de una vialidad ubicada en el Camino Cuchillas, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, y la totalidad de acuerdos del mismo.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: ¿Algún comentario sobre este punto? No, entonces en votación económica aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

QUINTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que autoriza el nombre a las vialidades ubicadas entre las Calles Belisario Domínguez y Aurelio Aceves, en la Colonia San Martín II, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, y la totalidad de acuerdos del mismo.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: ¿Algún comentario sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que niega el cambio de uso de suelo del predio rústico denominado "El Timbal" y autoriza llevar a cabo acciones de subdivisión del mismo, y la totalidad de acuerdos del mismo.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: ¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz la regidora vocal maestra Ma. Luiza Martínez Almaraz: En este punto yo creo que sí sería bueno ampliarlo un poquito es que dice: Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que niega el cambio de uso de suelo del predio rústico denominado "El Timbal" y autoriza llevar a cabo acciones de subdivisión del mismo, y la totalidad de acuerdos del mismo. O sea, si se autoriza o no se autoriza, como que queda ambiguo, o sea se autoriza el punto, pero en la densidad que no piden, no sé si me doy a entender. Es que dice aquí: Se autoriza llevar a cabo acciones de subdivisión.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Si, es que él en su escrito decía que le cambiáramos el uso de suelo porque quería hacer subdivisiones de más de mil metros, y el dictamen dice que, si se autorizan subdivisiones de más de mil metros, pero se niega el cambio de uso de suelo, porque el uso de suelo que él quería era para subdivisiones de doscientos cincuenta, doscientos ochenta.

Toma el uso de la voz la regidora vocal maestra Ma. Luiza Martínez Almaraz: Yo quiero nada más ampliarle, es decir, que diga: No es la densidad que pide, para que quede más claro.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Muy bien, entonces hacemos esas correcciones al punto, que queda así: **Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, que niega el cambio de uso de suelo del predio rústico denominado el timbal, y a su vez autoriza llevar a cabo acciones de subdivisión en dicho inmueble, así como la totalidad de acuerdos del mismo dictamen.**

En votación económica aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

La presente hoja pertenece al acta de la sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad. Página 3 de 4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual no hay manifestaciones.

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

OCTAVO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sexta sesión ordinaria siendo las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos del día viernes siete de noviembre del 2025.

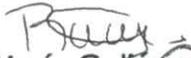


Gobierno
Zapotlanejo

Regidores

Alejandro Marroquín Álvarez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD


Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco
REGIDORA VOCAL


Rosa María Gutiérrez Arana
REGIDORA VOCAL


Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz
REGIDORA VOCAL


Ignacio Ardel Pérez Nuño
REGIDOR VOCAL

La presente hoja pertenece al acta de la sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad. Página 4 de 4